

La casa, más que un derecho

Esbozo de la locura inducida por la mirada total

Pedro Muerza



Una de las características del discurso capitalista en el que vivimos es que deja de lado las cosas del amor. ¿Qué quiere decir eso? Muy sencillamente que, si no hay amor en cualquiera de sus gradaciones, entonces el semejante, el otro, sólo me sirve para mi provecho, de tal manera que cuando ya no puedo sacar ningún beneficio de él, lo expulso de mi vida con un “ahí te quedas”. Además de los grandes desequilibrios económicos que produce este discurso y que son ya conocidos: los ricos cada vez más ricos y el resto nunca se sacude el sentimiento de pobreza. El capitalismo, al dejar de lado las cosas del amor, disgrega y disuelve los lazos sociales, incluso los familiares. Este falso discurso ejerce una presión al encerramiento autista en el hogar con los objetos técnicos: televisión, ordenador, etc.; “dedícate a tus asuntos y olvida a los otros” aparece como un imperativo difícil de desobedecer, produciendo la ruptura del vínculo social o precarizando los lazos sociales, las relaciones

intersubjetivas se convierten en efímeras, desembocando aceleradamente en aislamiento que lleva a la tristeza y al silencio.

Dentro de este panorama desolador, el único consuelo es comprobar que la solidaridad se esté recuperando en las familias, que sus vínculos se refuerzan de nuevo al tener que hacer frente, juntos, a diversos modos de desprotección. Pero al mismo tiempo, cuando nos parece que hay límites que ya no se pueden sobrepasar, aparecen efectos todavía más perniciosos de este discurso haciéndonos ver lo equivocado de nuestro cálculo. La voracidad de lucro, de ganancia, es llevada a límites insospechados como diariamente está ocurriendo con los desahucios de los más desfavorecidos.

Si nos sentimos indignados ante los desahucios es porque constatamos que dejar a alguien sin casa es una brutalidad, es una manera despótica del “ahí te quedas”, ya te saqué lo que quería sacarte y como ya no me sirves: ¡fuera! e incluso cuando estés fuera te voy a seguir sacando, todavía, lo poco que te quede.

Más allá de que el derecho a tener una vivienda es un derecho constitucional, nos podemos preguntar: ¿Por qué es importante tener una casa, sea propia o de alquiler?, ¿cuál es su valor, al margen de ser un bien de alto precio?

No podemos contentarnos diciendo que es la necesidad de refugio y de protección frente a los peligros de la naturaleza, necesidad que comparte con muchos otros animales de otras especies.

Nos parece que responde, además de a esa necesidad, a “necesidades” de otra índole, a cuestiones que hacen a la constitución del propio sujeto. Se puede pensar que antes de todo hombre existe una mirada. Sin duda esta afirmación requiere que se la explique. Nos referimos con ello a una *suposición fundamental, estructural*, de la que no podemos deshacernos y es que hay algo que nos mira. Antes de ver somos mirados. Esto que puede parecer raro es no obstante de lo más normal, por ejemplo, antes de nacer somos mirados, somos mirados de una determinada manera ya antes y desde que se nos asigna un nombre y no otro, o cuando se dice del niño que será así o de otra manera, es una mirada que anticipa algo y sabemos del peso que puede tener en nuestras vidas. Palabras que se nos dijeron o que se nos silenciaron, red de deseos parentales a los que nacemos que van a determinar nuestra vida no solo en el sentido consciente sino, lo que es más importante, de forma inconsciente.

A este lugar de la mirada más allá de la visión puede advenir, según las culturas o los tiempos, un ser supremo que todo lo ve, seres extraterrestres que nos vigilan, un delirio sobre alguien al que atribuimos con certeza que nos quiere fastidiar o incluso la forma cultural de un “mal de ojo” que persigue nuestras desgracias; no son sino distintas formas imaginarias mediante las cuales atribuimos distintas significaciones a esa mirada. Sea que le atribuyamos a esa mirada una significación de hacernos el bien o, más habitualmente, hacernos el mal, en cierto modo no es sino una creencia. En ese sentido todos somos creyentes, incluso los ateos.

Somos mirados en el espectáculo del mundo, dice Lacan. Ahora bien, si esa mirada no la podemos atribuir a alguien como solemos hacerlo, comienza a ser inquietante, angustiosa. Si esa mirada se hace siempre presente puede ser de pesadilla, de terror. La clínica psicoanalítica nos muestra el horror del psicótico que está expuesto a la mirada del otro que permanentemente le toma como un objeto para su goce y que sabe de él incluidos sus pensamientos más íntimos. Ahí vemos el horror y la pesadilla de estar expuesto sin cobijo a la mirada de un enemigo que lo lleva todo en cuenta y que dirige todo

en contra suya. Lo que nos muestra es que ahí el sujeto no puede hacer la ficción de ver sin ser visto, no está para él esa posibilidad.

Por eso, el hombre va a tratar de no estar expuesto a esa mirada, de ponerse a buen recaudo de esa mirada y en cierto modo se abre entonces la posibilidad de la intimidad y del secreto. Frente a la suposición de ser visto, el sujeto puede oponer otra suposición como es la de que en algún lugar puede no ser visto. Ese poder escondernos de esa mirada todopoderosa, propicia el surgimiento de lo escondido, de lo secreto, de lo que el otro no puede ver, que se convierte en condición de nuestra libertad, como dice Gerard Wacjman en el artículo *La casa, lo íntimo, lo secreto*.

Ahí es donde reside la importancia de la arquitectura y con ella la importancia de la casa porque crea “la posibilidad de lo escondido, que es una condición material de la libertad del hombre” como muy bien se comprueba en las persecuciones de todo tipo. La casa aparece en nuestra época como garante material de la intimidad de los sujetos. Quizás el sentimiento de estar “en casa” se puede tener en cualquier lugar (por ínfimo que sea) en donde el sujeto puede estar y sentirse fuera del alcance del poder del otro.

Lo que está en juego es un derecho al secreto que se constituye como un límite material al poder del Otro, sea Estado, instituciones o sociedad. ¿Qué garantiza el derecho al secreto? La ley es la respuesta teórica pero ilusoria puesto que ley y la fuerza en este caso coinciden.

Según lo que vamos diciendo, por ejemplo, “los sin techo”, independientemente de la cuestión humana o social, aparecen sin un derecho, el derecho al secreto, a la intimidad, lugar en donde el sujeto al poder sustraerse a la mirada del otro, anónimo y que lo ve todo, puede sentirse libre.

El capitalismo actual despoja al sujeto de lugares de derecho y, en el caso de los desahuciados, muestra al descubierto el rostro más depravado al exprimir no solo su economía hasta límites insostenibles sino que, además, dejándolos sin techo los deja sin derecho al secreto, condición de libertad real.